ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda

Mesa de Trabajo con el Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Juan Pablo de Botton Falcón, con motivo de la explicación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Ing. Heberto Castillo" **20 de diciembre de 2024**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muy buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, a las personas que nos acompañan en este Salón, así como a las que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso.

Siendo las 17 horas con 45 minutos, nos reunimos hoy viernes 20 de diciembre del 2024, con motivo de la realización de esta mesa de trabajo, que tiene como principal propósito conocer la información contenida y los alcances del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025.

Par tal efecto, agradecemos la presencia del licenciado Juan Pablo de Botton Falcón, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a quien le damos la más cordial bienvenida. Buenas tardes, Secretario.

Desde la perspectiva financiera, la participación del Secretario en esta mesa de trabajo resulta indispensable para detallar los fundamentos y proyecciones que sustentan los ingresos públicos previstos en el paquete económico 2025, lo que permite aclarar cómo se alinean las estrategias fiscales con una visión de justicia social, al mismo tiempo que se garantiza que los criterios de distribución del gasto contribuyan a reducir las desigualdades, fomentar un desarrollo económico inclusivo y preservar la estabilidad financiera de nuestra ciudad.

Desde un enfoque legislativo, esta comparecencia fortalece la rendición de cuentas al proporcionar a las personas legisladoras una plataforma para analizar con rigor técnico la congruencia del paquete económico con las disposiciones normativas vigentes, los principios constitucionales y los compromisos sociales del proyecto de gobierno.

Por lo que este ejercicio además de asegurar la legalidad y transparencia del proceso, fomenta la confianza ciudadana al evidenciar que las políticas económicas están diseñadas para atender las necesidades más apremiantes de la población y cumplir con los objetivos estratégicos del gobierno para el año 2025.

La realización de la presente mesa de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica y 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, y el Acuerdo 2/2024 de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, mismo que en tiempo y forma fue remitido al Secretario para su conocimiento.

Asimismo, con fundamento en los artículos 244 y 286 párrafo primero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se informa que este tipo de reuniones pueden celebrarse sin la necesidad de integrar quórum; y por último, que cualquier pregunta que no sea respondida durante la sesión deberá ser contestada por escrito a más tardar 3 días después de la comparecencia.

Una vez informado lo anterior, le solicito al Presidente de la Comisión de Hacienda, el diputado Pablo Trejo Pérez, quien fungirá como Secretario en esta mesa de trabajo, proceda a dar lectura al formato mediante el cual se realizará la presente reunión. Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Con su permiso, diputada.

Buenas tardes a los diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas.

Saludo con afecto al licenciado Juan Pablo de Botton Falcón, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Sea usted bienvenido al Congreso.

De igual manera, saludo a las personas que nos acompañan en este salón, así como a las que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso, al Tesorero, al Subsecretario de Egresos y al Procurador Fiscal y a las y los funcionarios que hoy acompañan al Secretario de Administración y Finanzas.

Por instrucciones de la diputada Presidenta procedo a dar lectura al formato de la presente mesa de trabajo.

1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

2.- Lectura del formato de comparecencia por parte del diputado Presidente de la Comisión de Hacienda.

3.- Intervención por parte del Secretario de Administración y Finanzas hasta por 30 minutos.

4.- Intervención de una diputada o diputado por cada asociación o grupo parlamentario hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

a) Asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

b) Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación.

c) Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

d) Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

e) Grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

f) Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

g) Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

h) Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

i) Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas o diputados que no sean integrantes de las Comisiones Unidas sólo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectiva asociación o grupo parlamentario. Esto asegura que la representación y voz de cada expresión política esté garantizada, respetando el tiempo y espacio de participación correspondiente, sin alterar el orden ni ampliar indebidamente el tiempo asignado.

Las participaciones asignadas a cada asociación o grupo parlamentario, éstas serán intransferibles y de uso exclusivo para quienes fueron otorgadas. En virtud de lo anterior, queda expresamente prohibido que cualquiera ceda, transfiera o permita el uso total o parcial de dichas participaciones a otra expresión política. Esta disposición tiene como finalidad asegurar el ejercicio autónomo de los derechos y obligaciones correspondientes a cada grupo o asociación parlamentaria, manteniendo así la integridad y la equidad en la distribución y aprovechamiento de los recursos asignados.

En caso de que al momento de otorgar las participaciones correspondientes no se encuentre presente ninguna persona representante del grupo o asociación parlamentaria, se procederá a omitir dicha participación y continuar con el siguiente. Esta medida tiene el propósito de mantener la fluidez en el proceso, evitar retrasos sin que ello implique la cesión o reasignación de las participaciones no ejercidas.

5.- El Secretario de Administración y Finanzas responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado las diputadas y los diputados de los grupos y asociaciones parlamentarias y emitirá un mensaje final, para lo cual contará con un tiempo máximo de 30 minutos.

6.- La diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública agradecerá la asistencia del Secretario de Administración y Finanzas y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le damos la bienvenida y agradecemos su acompañamiento en esta mesa de trabajo al Procurador Fiscal, Salvador Juárez Galicia. Muchas gracias.

Al Tesorero, Gerardo Gutiérrez Azcue. Muchas gracias por su presencia.

Al Subsecretario de Egresos, Jorge Esquinca Achondo. Muchas gracias por su presencia.

En atención al formato leído y previo a conceder el uso de la palabra, se solicita de la manera más atenta a todas las personas participantes de esta mesa de trabajo dirigirse con respeto al hacer uso de la palabra, a ceñir su participación al tema que ocupa esta comparecencia y a no rebasar los tiempos de participación previamente hechos de su conocimiento.

Sin más preámbulos, se concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos al licenciado Juan Pablo de Botton Falcón, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que bajo protesta de decir verdad explique a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, el contenido y los alcances del Paquete Económico de la Ciudad de México correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

Secretario, tiene el uso de la palabra. Adelante.

EL C. LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN.- Muchas gracias a todas y a todos.

Me da mucho gusto estar aquí con ustedes.

A la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres Guadarrama; al Presidente de la Comisión de Hacienda, el doctor Pablo Trejo Pérez; a todas las compañeras y compañeros diputados que nos acompañan el día de hoy, funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, a todos los que nos siguen a través de redes sociales. Muchas gracias.

Primero que nada, yo quisiera comentar el marco en el cual estamos generando este paquete económico de la Ciudad de México para el año 2025.

Nosotros tenemos el compromiso por instrucciones de la Jefa de Gobierno de actuar con responsabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad en el manejo de las finanzas públicas para así garantizar el desarrollo integral de esta nuestra Capital.

En ese sentido, los principios de este paquete económico son la prudencia, la austeridad, la eficiencia en el uso del gasto público, así como la transparencia, que busca mediante la manera eficiente de gestionar el financiamiento, fortalecer los ingresos para buscar un crecimiento económico y la inversión suficiente en la ciudad, así como reducir la desigualdad y mejorar los servicios a la ciudadanía con innovación y tecnología.

La Ciudad de México vive un momento muy importante en cuanto a su actividad económica, somos la principal economía del país. Según los últimos datos disponibles, la Ciudad de México representa 14.8 por ciento del Producto Interno Bruto de México y representa el 17.4 por ciento de la recaudación local nacional. Asimismo, aporta más de 3.5 millones de empleos formales, en el Seguro Social de acuerdo a los últimos datos en noviembre, que en proporción son el 15.7 por ciento nacional.

En el primer semestre de este año 2024 se captaron 14 mil 184 millones de dólares de inversión extranjera directa en la Ciudad de México, lo cual equivale a 45.6 por ciento del total nacional. Somos por mucho la principal entidad federativa que obtiene inversión extranjera directa.

Se recibieron 37.7 millones de pasajeros a través de vuelos, con datos a octubre de este año, representando 24.6 por ciento del total del país.

Esto refrenda la gran importancia que tiene la ciudad en el entorno nacional e inclusive internacional.

Asimismo, mencionar que la Ciudad de México cuenta con la mejor calificación crediticia entre las entidades federativas, la mayor autonomía financiera, la transparencia en el destino de los recursos a proyectos productivos, la eficiencia en la administración de los recursos públicos y el respaldo de las participaciones y del Gobierno Federal. Todos estos factores permiten una trayectoria de la deuda sostenible consistente con finanzas públicas sanas.

En este contexto, yo quisiera mencionar para este paquete económico 2025 que representa el primero de la administración 2024-2030, cuáles son las que yo considero sus tres características principales.

En primer lugar, es un presupuesto responsable, prudente y austero que combate las desigualdades, lo que se refleja en un incremento hasta llegar a una asignación de 17 mil millones de pesos en subsidios y programas sociales, así como incrementos de 212.4 por ciento y 1.8 por ciento en las Secretarías de Educación y Salud, respectivamente.

La segunda característica o punto es que se trata esta propuesta de un presupuesto localista, donde la Jefa de Gobierno Clara Brugada propone el mayor presupuesto de las alcaldías en la historia de la ciudad y el mayor incremento porcentual en más de 20 años correspondiente al 8.8 por ciento.

Tercero.- El presupuesto 2025 prioriza la inversión. Para este efecto se propone la creación, en acuerdo con el sector privado, de un Fondo de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad de la Ciudad de México, que complementa con otros recursos fiscales para que, sin incrementar la deuda en términos reales, se realice una inversión histórica que se vea reflejada en lo siguiente:

a) Una asignación histórica al Metro de 23 mil millones de pesos, la mayor en la historia de la ciudad.

b) Una asignación al presupuesto de movilidad de 6 mil 951.3 millones de pesos, lo que implica un incremento de 185.9%. Se incluyen aquí recursos para el inicio de tres líneas de Cablebús, una nueva línea de Metrobús en Circuito Interior, la ampliación de Ecobici y la modernización del transporte de la ciudad, entre otros conceptos.

c) Una asignación a obras de 13 mil 500 millones de pesos, lo que implica un incremento de 12.5%. Se incluyen proyectos tales como 16 Utopías -una por alcaldía- la Calzada de Tlalpan y Caminos de Mujeres Seguras, entre muchos otros.

d) Una asignación de 15 mil millones de pesos para agua, lo que implica un incremento de 13.1%. Estos recursos se van a utilizar para el manejo eficiente del agua en nuestra ciudad.

e) Se proponen aumentos a los presupuestos de seguridad pública y del C5 de 7.5% y 36.3%, respectivamente. Se incluyen además 600 millones de pesos en la

propuesta para la instalación de nuevas cámaras y sistemas, en antelación del Mundial de Futbol 2026, que será inaugurado en nuestra Ciudad de México.

Asimismo, en este contexto, incrementa en 138.2% la asignación presupuestaria de la Secretaría de Turismo.

Se contempla además una asignación de vivienda de 9 mil millones de pesos, lo que implica un incremento de 89.8% respecto del año anterior.

Estas consideramos son las principales características del Paquete Económico, del presupuesto.

Hablar que respecto a las necesidades de financiamiento para el ejercicio fiscal 2025, se prevé un desendeudamiento neto de 0.5% en términos reales, lo cual es consistente con finanzas públicas sanas. Estamos logrando una mayor inversión sin incrementar la deuda en términos reales.

La ciudad ha sido ratificada con la mayor calificación a nivel local por importantes agencias calificadoras locales y extranjeras que reconocen las estrategias fiscales responsables, el liderazgo económico y financiero de la ciudad y que reflejan el compromiso de la Secretaría de Administración y Finanzas conforme a lo que nos ha indicado la licenciada Clara Brugada Molina, con finanzas públicas sanas, prudentes y sostenibles.

Para el ejercicio fiscal 2025, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México estima un monto total de 291 mil 525.6 millones de pesos, frente a los 267 mil 965.4 millones de pesos aprobados en 2024, esto implica un incremento nominal de los ingresos de 8.8%.

Se propone incrementar en un punto porcentual la tasa de impuesto sobre nómina de 3% a 4%, promoviendo la autonomía presupuestaria y reduciendo la dependencia de otro tipo de recursos. Esta estrategia contempla en el Código Fiscal otorgar beneficios fiscales al 93% de los negocios locales que tenemos registrados en la Tesorería, especialmente a las micro y pequeñas empresas.

Se propone así la creación, en un acuerdo con el sector privado, de un Fondo de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad de la ciudad, que será para asegurar

el destino de los recursos a proyectos prioritarios de inversión de alto impacto económico y social.

También se propone, como parte del Código Fiscal y la Ley de Ingresos, la implementación de un impuesto ecológico, de conformidad con una ciudad sustentable. Este impuesto está alineado a estándares internacionales y además es un primer paso hacia la homologación y el trabajo conjunto con el Estado de México y otros estados de nuestra área metropolitana, que nos permitirá avanzar hacia la meta de reducir en 24% las emisiones de gases de efecto invernadero conforme a la Agenda 2030. Los recursos obtenidos se utilizarán para cuidar el medio ambiente y el bienestar animal.

Este Paquete Económico 2025, que presenta la Secretaría de Administración y Finanzas, por encargo de la Jefa de Gobierno, garantiza el bienestar de las y los ciudadanos de la capital del país, con un amplio sentido social, atendiendo las necesidades y disminuyendo las brechas. Al mismo tiempo, garantiza una estrategia de finanzas públicas sanas, responsables y austeras, que permite cumplir con los compromisos de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, para que la Ciudad de México continúe siendo la mejor ciudad del mundo.

Estas son las líneas generales del Paquete Económico.

Yo quisiera aprovechar mi intervención para poder detallar algunas de las cifras, si me permiten.

Empezaría yo por hacer mención del presupuesto de alcaldías. El presupuesto de alcaldías pasa de un original de 49 mil 252.04 millones de pesos en 2024 a una propuesta de presupuesto de 53 mil 582.4 millones de pesos, esto implica un incremento de 8.8% en términos nominales.

De esta forma, la alcaldía Álvaro Obregón pasaría de un original de 3 mil 630.8 millones de pesos a un proyectado de 3 mil 950 millones de pesos, es decir un incremento de 319 millones de pesos, 8.8% nominal.

La alcaldía Azcapotzalco pasaría de un original de 2 mil 259 millones de pesos a un proyectado de 2 mil 458 millones de pesos, esto implica un incremento del 8.8% nominal.

La alcaldía Benito Juárez pasaría de un presupuesto original de 2 mil 559 millones de pesos a un proyectado de 2 mil 784 millones de pesos, lo que implica un incremento del 8.8% nominal.

La alcaldía Coyoacán pasaría de un original de 3 mil 216 millones de pesos a un proyectado de 3 mil 499 millones de pesos, lo que implica un crecimiento del 8.8% nominal.

La alcaldía Cuajimalpa de Morelos pasaría de un original de 2 mil 042 millones de pesos a un proyectado de 2 mil 222 millones de pesos, lo que implica un incremento de 8.8% nominal.

La alcaldía Cuauhtémoc pasaría de un original de 3 mil 816 millones de pesos a un proyectado de 4 mil 152 millones de pesos, lo que implica un crecimiento de 8.8% nominal.

La alcaldía Gustavo A. Madero pasaría de un original de 5 mil 420 millones de pesos a un proyectado de 5 mil 897 millones de pesos, lo que implica un incremento de 8.8% nominal.

La alcaldía Iztacalco pasaría de un original de 2 mil 375 millones de pesos a un proyectado de 2 mil 584 millones de pesos, lo que implica un incremento de 8.8% nominal.

La alcaldía Iztapalapa pasa de un original de 6 mil 646 millones de pesos a un proyectado de 7 mil 230 millones de pesos, lo que implica un incremento de 8.8% nominal.

La alcaldía Magdalena Contreras pasa de un original de mil 998 millones de pesos a un proyectado de 2 mil 174 millones de pesos, lo que implica un incremento de 8.8% nominal.

La alcaldía Miguel Hidalgo pasa de 2 mil 759 millones de pesos a un proyectado de 3 mil 002 millones de pesos, lo que implica un incremento de 8.8% nominal.

La alcaldía Milpa Alta pasa de un original de mil 763 millones de pesos a un proyectado de mil 918 millones de pesos, lo que implica un incremento de 8.8% nominal.

La alcaldía Tláhuac pasa de un original de 2 mil 068 millones de pesos a un proyectado de 2 mil 249 millones de pesos, lo que implica un incremento de 8.8% nominal.

La alcaldía Tlalpan pasa de un original de 3 mil 114 millones de pesos a un proyectado de 3 mil 387 millones de pesos, lo que nos lleva a un incremento de 8.8% nominal.

La alcaldía Venustiano Carranza pasa de un original de 3 mil 175 millones de pesos a un proyectado de 3 mil 454 millones de pesos, lo que implica un incremento de 8.8% nominal.

Finalmente, la alcaldía Xochimilco pasa de un original de 2 mil 404 millones de pesos a un proyectado de 2 mil 615 millones de pesos, lo que implica un incremento de 8.8% nominal.

Quise detallar de esta forma los incrementos para que se haga notar que el incremento fue de 8.8 y fue distribuido de manera equitativa entre todas las alcaldías.

Ahora bien, yo creo que es importante mencionar algunos otros rubros del Presupuesto de Egresos que nos compete.

En particular, el Metro pasa de un original de 20 mil 551 millones de pesos a un proyectado de 23 mil millones de pesos, lo que implica un incremento de 2 mil 448 millones de pesos, es decir un aumento de 11.9% nominal, como mencionamos, el mayor de su historia.

En el caso de agua pasa de un original de 13 mil 266 millones de pesos a un proyectado de 15 mil millones de pesos, lo que implica un incremento de mil 733 millones de pesos, lo que implica un incremento de 13.1% nominal.

Si nosotros agregamos lo que tiene que ver no solamente con la Secretaría de Seguridad Pública sino también con la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e

Industrial, tenemos que el presupuesto original de estas corporaciones es de 46 mil 378 millones de pesos. El anteproyecto que se presenta corresponde a un presupuesto de 49 mil 337 millones de pesos, lo cual implica un incremento de 2 mil 958 millones de pesos, un incremento de 6.4% nominal.

En el caso del C5 se pasa de un presupuesto original de mil 652 millones de pesos a un anteproyecto de 2 mil 252 millones de pesos, lo que implica un incremento de 600 millones de pesos, es decir un incremento de 36.3% nominal. Hablábamos de que esto tiene que ver con el equipamiento de tótems y cámaras, así como sistemas en antelación al mundial.

En el caso de movilidad se pasa de un presupuesto, digamos ya visto como sector en su conjunto con los organismos de transporte, de 10 mil 731 millones de pesos a 15 mil 518 millones de pesos, lo cual implica un crecimiento de 4 mil 787 millones de pesos, digamos del conjunto de movilidad con sus organismos de transporte. Ya habíamos hablado en particular de cómo crecía solamente la Secretaría de Movilidad, que era este incremento de 180%.

Ahora, en el caso de obras tenemos un incremento de 11 mil 998 millones de pesos original a 13 mil 500 millones de pesos, que es un incremento de mil 501 millones de pesos, 12.5% nominal.

En el caso de la planta productora de mezclas asfálticas, pasa de mil 351 millones a mil 403 millones, que implica un incremento de 51 millones, 3.8% nominal.

Aquí me parece importante hacer una anotación. En lo que corresponde al presupuesto de salud hay que mencionar dos factores: por una parte, la Secretaría de Salud presenta un incremento de 1.8% en términos nominales. En cuanto al organismo digamos operador de los servicios de salud, éste presenta una reducción de 2 mil 996 millones de pesos, esto en realidad ocurre debido a la concentración de recursos hacia el IMSS Bienestar federal, que es parte del convenio de coordinación.

Como ustedes saben, todos esos médicos que estaban en la ciudad ahora pasan a IMSS Bienestar. Se mejoran condiciones salariales, se incrementa incluso el número de médicos y todo ese segmento de atención a la salud es ya una

responsabilidad federal y nosotros en cuanto a la Secretaría de Salud, lo que pretendemos implementar y lo que está propuesto aquí es un gran programa para la salud preventiva.

Nosotros creemos que, si bien la federación se está haciendo cargo de la atención médica, nosotros tenemos que seguir promoviendo la salud, sobre todo evitar que la gente se enferme, que en realidad es lo mejor. Sabemos que para el sector privado, quizá mal entendido para algunos, no para todos, podría ser que un paciente sano sea un cliente menos, pero para nosotros lo ideal es que la gente pueda estar saludable, pueda estar bien. Sabemos que las principales causas de muerte tanto en el país como en la ciudad son lo que tiene que ver con el cáncer, diabetes y las enfermedades del corazón. Entonces creemos que todas esas son enfermedades que pueden de alguna u otra forma mejorar con sistemas de salud preventiva que permitan la detección temprana, por ejemplo, del cáncer de mama.

La licenciada Clara, la Jefa de Gobierno, ha anunciado que durante el sexenio va a hacer la compra de 100 mastógrafos, para poder evitar o más bien para poder detectar a tiempo este tipo de cáncer y así poder evitar sus consecuencias en ese segmento de la población.

En cuanto al Instituto de Vivienda, hablamos de un original de 4 mil 741 millones de pesos, un anteproyecto de 9 mil millones de pesos, lo cual representa un incremento de 4 mil 258 millones de pesos, es decir de 89.8 por ciento nominal.

En el caso de la Secretaría de Cultura, hablamos de un original de mil 76 millones de pesos, un anteproyecto de mil 300 millones de pesos, lo cual implica un incremento nominal de 223 millones de pesos, 20.8 por ciento.

En el caso de la Secretaría de Educación, hablamos de un aumento, de un original de 441 millones de pesos a un anteproyecto de mil 378 millones de pesos, lo cual da un incremento absoluto de 937 millones de pesos, 212.4 por ciento en términos nominales. Es decir, estamos proyectando una inversión en educación del triple en cuanto a la Secretaría de Educación. Particularmente se está incluyendo, como ya lo ha anunciado la Jefa de Gobierno, el mantenimiento mayor a 500 escuelas con un monto aproximado de 2 millones cada una y además se incluye para estas

mismas 500 escuelas, se irá haciendo paulatinamente durante el sexenio hasta cubrir todas, un monto de 500 mil pesos para poder llevar a cabo el equipamiento, digamos de manera paramétrica.

Asimismo, los programas sociales y otros subsidios, pasan de un original de 15 mil 85 millones de pesos a un anteproyecto de 17 mil millones de pesos, lo cual implica un incremento de mil 914 millones de pesos, 12.7 por ciento en términos nominales.

En cuanto al presupuesto para la reconstrucción, nosotros ya contamos con el presupuesto suficiente para los finiquitos que tengan que ver con las últimas acciones de reconstrucción, por lo cual no se prevén recursos para este proyecto de presupuesto.

En el caso del gasto no programable, tenemos un original de 13 mil 509 millones de pesos, un anteproyecto de 14 mil 466 millones de pesos, estamos hablando de una variación de 957 millones de pesos, 7.1 por ciento en términos nominales. En particular estamos englobando, digamos conceptualmente tanto la deuda como lo que tiene que ver con los estímulos fiscales de Tesorería que se llevan contablemente también en el gasto, como ustedes saben.

Ahí la perspectiva que tenemos es la de poder aprovechar la ventaja que representa para nosotros el proveer el financiamiento de proyectos como el Cablebús, para poder hacer una emisión sustentable y así poder apretar los niveles de financiamiento y obtener financiamiento más barato. Sabemos que hoy es una tendencia en el mundo que los proyectos sustentables obtienen mejores tasas de financiamiento.

Yo tuve la oportunidad de hacer emisiones sustentables en Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior y conseguimos en su momento las tasas de interés más bajas en la historia de la institución, por supuesto bajo un contexto de la pandemia, en donde también se tenía acceso a una gran liquidez.

También aprovecho y me gustaría mencionar algunos aspectos en cuanto a la parte de ingresos, ya aquí hemos detallado algunos aspectos del gasto. Aquí llevo la cuenta, me quedan todavía unos minutos.

Quisiera también comentar que la evolución que hemos visto durante el ejercicio ha sido positiva, hemos trabajado en algunas herramientas de fiscalización y la verdad es que vemos de manera muy buena el cierre de la recaudación. Toda esta información la vamos a tener mucho más vigente al cierre de la Cuenta Pública, pero comentarles que los ingresos vienen bien.

Me parece que los ingresos por concepto de agua todavía tenemos que nosotros apretar un poco el paso; sin embargo, en términos generales vemos un buen panorama de ingresos para el cierre del ejercicio.

Ahora sí mencionar lo siguiente. En cuanto a la estimación de ingresos, sabemos que la Ley de Ingresos se compone por los ingresos de la ciudad, del sector público presupuestario y a eso se le suman los ingresos por financiamiento, que en este caso hemos solicitado al Congreso de la Unión 3 mil 500 millones de pesos, que nos fueron aprobados y ahora presentamos en este proyecto también a consideración de ustedes esos mismos 3 mil 500 millones de pesos, que representan un desendeudamiento neto de 0.5 por ciento en términos reales, es decir, la ciudad va a quedar con menos deuda con este financiamiento.

En cuanto a los ingresos totales de la Ley de Ingresos, hablamos de que era un incremento de 8.8 por ciento en términos nominales, eso digamos se apareja al incremento de las alcaldías haciendo sostenible este incremento, porque está sustentado en los ingresos, no está inventado, no es algo que no se pueda sostener en el tiempo, de tal modo que las alcaldías puedan digamos en un escenario de estabilidad mantener estos recursos.

En cuanto a los ingresos del sector público presupuestario, estamos previendo un incremento de 8.5 por ciento, particularmente los que tienen que ver con el sector gobierno de 8.9 por ciento y en términos un poquito más aterrizados los ingresos locales incrementan de manera significativa en este presupuesto, estamos hablando de un incremento de 15.1 por ciento, que están respaldados tanto por los ingresos tributarios como los no tributarios.

En el caso de los no tributarios, se aplicó un factor de actualización que corresponde a una fórmula establecida de 4.74 por ciento, y en el caso de los tributarios se

tomaron en consideración diversas estrategias que tenemos para captar más ingresos, particularmente destaca lo que ya platicamos del impuesto ecológico, el impuesto sobre nómina y otras estrategias en donde creemos que podemos nosotros mejorar la recaudación por una cuestión de eficiencia.

Me gustaría comentarles también que estamos incluyendo tanto en el Código Fiscal como en la Ley de Ingresos el cálculo correspondiente, vamos a mantener el próximo año, esa es la propuesta, los descuentos al predial que comienzan en enero, creemos que una medida que es un beneficio para los contribuyentes cumplidos, que quieren cumplir todo el año y quisiéramos que se hiciera así el próximo año y ya en todo caso hacer una evaluación.

En el caso también de la licencia permanente, estamos previendo que continúe todo el próximo año, así lo estamos presentando. Yo creo que hay datos interesantes que igual nada más para poder acabar el panorama les puedo detallar un poco en la siguiente intervención, pero digamos, como ustedes saben, iniciamos el 16 de noviembre con este programa, a 6 semanas de haber entrado en el gobierno y ya tenemos algunos resultados que nos gustaría compartirles.

Recordemos que como ustedes tuvieron a bien aprobar esos recursos que se generan por la licencia permanente, van hacia un fideicomiso cuyo fin son tres: se trata de infraestructura que permita el plan de seguridad vial que anunciará la Jefa de Gobierno en su oportunidad, que pretende ya trabajarlo junto con la sociedad civil y obviamente el Secretario de Movilidad; hacia infraestructura no motorizada, para el transporte no motorizado, lo más común que la gente conoce son las ciclovías; y en tercer lugar para transporte público sustentable. Entonces eso nos permite darle transparencia al uso de recursos.

Finalmente, comentar que los ingresos de origen federal presentan un incremento de 3.8 por ciento; a su interior las participaciones se incrementan 7.8 por ciento; sin embargo, las aportaciones tienen una disminución significativa de 11.9 por ciento, que en términos absolutos son 2 mil 688 millones, por la razón que les comenté, al nosotros ser parte del convenio del IMSS Bienestar esos recursos del FASSA por Ley de Coordinación Fiscal pasan directamente a la federación, sin que pasen por

la ciudad y por lo tanto nosotros ya no contamos con ese ingreso, eso es lo que nos da una tasa ponderada de 3.8, que es más baja que las participaciones, pero tiene que ver con las aportaciones y particularmente con este rubro que es el más importante.

Yo creo que con estos elementos tenemos un panorama general de lo que es las reformas más importantes del Código Fiscal o de las actualizaciones más importantes de la Ley de Ingresos y el financiamiento incluido y del Presupuesto de Egresos que está propuesto para el Paquete Económico 2025 de la Ciudad de México.

Sería cuánto por esta participación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

Para continuar con esta mesa de trabajo, consultaré a las diputadas y los diputados integrantes de los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias quién desea participar en la única ronda de intervenciones.

Por la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, no tenemos.

Por la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, no se hará uso.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Pablo Trejo Pérez.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Omar García Loria.

Por el grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, la diputada Patricia Urriza.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, no tenemos tampoco participante.

Por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Rebeca Peralta.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Andrés Sánchez.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, la de la voz, la diputada Valentina Batres.

Con base en lo anterior, le solicito al diputado Secretario, tenga a bien moderar la participación de las diputadas y los diputados mencionados.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a moderar la participación de las diputadas y los diputados mencionados.

En este sentido, me doy el uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Se me olvidó darte la palabra.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Buenas tardes nuevamente, Secretario Juan Pablo de Botton Falcón, Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, los funcionarios que los acompañan y las funcionarias que lo acompañan.

Compañeras y compañeros diputados.

Miren, el paquete económico que estamos viendo el día de hoy es un paquete equilibrado, busca tener finanzas sanas en la ciudad, tiene una vocación que encamina los recursos hacia el desarrollo de la infraestructura, además trae consigo una serie de implicaciones en lo que tiene que ver con la distribución de los recursos, es el caso que se da en las alcaldías, que históricamente va a tener recursos de alrededor del 19 por ciento del total del volumen que va a tener la ciudad, que es una cifra récord e histórica y que esperamos que los alcaldes y alcaldesas las sepan aprovechar adecuadamente para el desarrollo y cubrir el rezago.

También es importante señalar que el paquete económico busca la equidad y la sustentabilidad y por eso se propone un incremento al impuesto sobre nóminas, ese impuesto sobre nóminas tiene que ver también con un acuerdo global donde,

aunque es un impuesto, se habla de un beneficio fiscal para el 93 por ciento de las empresas y hay una serie de mecanismos que hace progresivo este incremento del 1 por ciento sobre nómina, dependiendo de la actuación de las micro, pequeñas, medianas empresas y las grandes empresas, que no se había dado en la ciudad, es un asunto también innovador que creemos que va a dar muy buen resultado porque no sólo se trata de un asunto recaudatorio, sino también tiene que ver con un asunto de estímulo al empleo.

También podemos ver en el paquete que se nos presenta el nuevo impuesto ecológico, 58 pesos por tonelada de CO2, que es el inicio de estos impuestos metropolitanos que tienen que ver con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente y además reducir el efecto invernadero en un 24 por ciento, como lo ha planteado ya el Secretario en las metas del 2030.

También con esto vamos a retomar el liderazgo ambiental y fíjense, a pesar de que es un paquete, como lo ha señalado el Secretario, de inversión para la ciudad, no deja de vista la inversión social y la mejor calidad de vida de sus habitantes.

Tiene para esto un gasto total proyectado de 291 mil 525 millones, que es el paquete general del ingreso que tendrá la ciudad y se propone un aumento del 8 punto por ciento respecto al ejercicio anterior que permitirá destinar algunos programas sociales nuevos que tendrá la ciudad que realizar en el próximo ejercicio fiscal.

También hablamos de que los recursos que se capten vía los ingresos van destinados a la infraestructura y la movilidad, 23 mil millones de pesos al Metro, que representa un incremento del 11.9 por ciento, 15 mil 518.5 millones de pesos a la Secretaría de Movilidad, que incluye la construcción de nuevas líneas de Cablebús y Metrobús, pero en los programas sociales se prioriza la expansión de programas, como Desde la Cuna, dirigido a niñas y niños de 0 a 3 años, Mercomuna, que va enfocado a fortalecer el mercado interno y lo que llamamos a veces economía circular.

En fin, yo creo que lo que hoy se nos presenta nos da un buen ánimo y tiene que ver también con la percepción de los ciudadanos que habitamos la Ciudad de México.

El hecho de que la Ciudad de México sea una de las entidades que mayor recauda ingresos propios, tiene que ver con la confianza que tienen los habitantes con las propuestas que se hacen en materia económica y de gasto público y yo creo que esto es muy importante, ejemplo, en medio ambiente y agua tiene 15 mil millones de pesos asignados el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y se busca fortalecer las redes principales de agua y la infraestructura que tiene que ver con el uso y manejo sustentable del agua.

En fin, considero que el presupuesto está equilibrado, que está bien aspectado y simple y sencillamente yo tendría una duda para que el Secretario nos la pudiera aclarar al final de las intervenciones, que es cuánto dinero se va a destinar al servicio de la deuda y cuánto al pago del principal de la deuda en este año. Entendiendo que va a haber un desendeudamiento de medio punto porcentual, que parece poco, pero es un gran paso, ya que la ciudad gradualmente se irá desendeudando.

Por sus respuestas y por su atención, muchas gracias, Secretario.

Ahora le damos el uso de la palabra al diputado Omar García del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA.- Muchísimas gracias.

Con su venia, Presidenta.

Muy buenas tardes, noches, Secretario Juan Pablo Botton Falcón, así como a los funcionarios de la Secretaría de Administración, sean ustedes bienvenidos.

Creo que hoy es muy importante agradecer que recibimos este paquete económico, hoy no nada más simplemente vamos a ver números, sino al final de cuenta vamos a ver el destino de esta ciudad, todo el futuro de esta gran ciudad para este próximo año, pues va a depender de las decisiones que podamos tomar aquí siempre encaminadas en el bienestar de la ciudadanía.

Por ello, después de un primer análisis al Presupuesto de Egresos de haber recibido, vemos que el gasto programable está conformado por 277 mil 058 millones de pesos y el gasto no programable tiene asignado 14 mil 466 millones de pesos, lo

cual representa un incremento del 8.8 respecto al 2024, como nos lo mencionó anteriormente.

Es importante resaltar que el 95 por ciento del presupuesto estará dirigido al cumplimiento de objetivos y metas que tienen con fin mejorar las condiciones sociales, lo cual creo que ahí todos coincidimos en que siempre buscamos el bienestar de la ciudadanía, pero en este orden de ideas considero que tenemos la oportunidad de darle prioridad a sectores fundamentales y que en el 2024 pasaron a segundo plano, como fue el ejemplo de los recursos destinados a la Secretaría de Salud del 2024, tuvieron una disminución de más de 800 millones de pesos y hoy se presenta un minúsculo incremento de 230 millones de pesos, es decir, que aún tenemos un presupuesto en materia de salud por debajo de lo que teníamos en el 2023.

Si bien mencionó ahorita, en su exposición mencionó que la Federación estaría haciéndose cargo en una parte con el tema de los médicos, con todo eso, pero bueno, nada más sería cuestión de prestar atención y ver, ya que la Federación tuvo un recorte en materia de salud del 11 por ciento, lo cual también sería importante ver si vamos a realmente cubrir las necesidades en materia de salud, lo cual en el INEGI, en agosto del 2024 reveló que más de 14 mil consultas fueron externas, en establecimientos de salud, lo que refleja una alta demanda por atención médica.

Por ello le pregunto, si bien la estrategia para garantizar los servicios de salud para la población de la ciudad del 2025, a pesar de este incremento y como bien explicó, o sea, sí vamos a lograr cubrir esta necesidad en materia de salud.

También vi que existe un programa de salud casa por casa, lo cual beneficia a nuestros adultos mayores, pero ver si con este programa alcanzamos a cubrir la necesidad real en materia de salud.

En el mismo sentido también el tema de movilidad con enfoque en transporte público, actualmente en la ciudad habitan más de 9 millones de personas, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda más reciente del INEGI, en la ciudad enfrentamos un sistema de transporte público con problemas de alta demanda, saturación y lento avance para la aprobación, afectando al 27 por ciento

de los viajes de la metrópolis, de acuerdo al Programa Integral de Movilidad 2019-2024, sin considerar que el transporte público también es utilizado por la población del Estado de México.

En el 2024 la Secretaría de Movilidad tuvo un incremento del 5 por ciento, por lo que hoy celebro que se plantee un presupuesto superior de 180 por ciento con respecto al año anterior, ya que las necesidades ameritan y los problemas de movilidad de esta gran ciudad son primordiales, por lo que si bien menciono que uno de los programas van destinados al Cablebús, al mantenimiento del Metro, ¿si existe también algún otro programa para poder garantizar la solución de movilidad para los más de 9 millones de personas?

En el tema de educación, ciencia tuvo un recorte de un presupuesto, en el 2024 la Secretaría de Educación y Ciencia tuvo un recorte en su presupuesto de más de 700 millones de pesos, esto representó más del 60 con respecto al 23. Hoy se nos presenta una asignación presupuestal de 1 mil 378 millones de pesos, aunque pareciera un incremento es un presupuesto similar comparado con lo del 2023.

Hay que tomar en cuenta que en el 2022 el programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico reveló que México se posicionó en el lugar 35 entre los 37 países miembros de la OCDE que fueron evaluados.

Por lo que también consultaría y le preguntaría ¿cuáles habrán sido las secuelas de la reducción presupuestal que tuvo en el 2024 y si las tienen claras y por tal motivo estamos asignando un presupuesto mayor? Si bien mencionó que el tema de infraestructura, remodelación y todos estos programas, pero ¿si existe algún motivo o una razón que ahora sí le demos ese giro de 180 para poder atender esta gran necesidad?

Por último y no menos importante el tema, quiero cerrar mi intervención referente a unidades habitacionales donde actualmente existen 4 programas que le destinan recursos de manera parcial o total a estos inmuebles. Hoy se nos presenta que para el 2025 al programa de Mejoramiento de Vivienda se le asignan 3 mil 378 millones de pesos, al programa de vivienda en conjunto se le destinaron 5 mil 292 millones

de pesos y el programa Rescate Innovador y Participativo en unidades habitacionales recibe 338 millones de pesos, presupuesto igual al del 2024.

Mi pregunta es ¿qué programas se van a implementar, aparte de los ya mencionados, para el tema de materia de vivienda? Y ¿por qué no se le asignó un incremento presupuestal al programa de Rescate Innovador y Participativo en unidades habitacionales? Ya que si bien mencionó que existe un incremento pasando al 89 por ciento, o sea, 9 mil millones de pesos, a la mejor pudiéramos haber destinado un poquito más a este programa, y si existen algunos otros programas destinados para el tema de vivienda.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

Ahora se le concede el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza, integrante del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO.- Muchas gracias.

Gracias, licenciado, por acompañarnos el día de hoy. Estamos en fechas importantes, en los siguientes días estaremos aprobando el presupuesto para la Ciudad de México y será algo que disfrutaremos o no todos los que estamos aquí y los ciudadanos de esta ciudad.

Pues primero queremos decir que en el papel hay cosas muy benéficas que vemos para los chilangos y las chilangas, nos parece sumamente importante este paso para poder hacer un impuesto al carbono, un impuesto para las externalidades negativas que se dan al medio ambiente.

El aumento de presupuesto a las alcaldías yo creo que también está dentro de las agendas de estos gobiernos, fortalecer los gobiernos locales para que desde ahí se vayan solucionando las problemáticas que son más típicas y usuales para la gente.

Ahora sí los alcaldes y alcaldesas van a tener menos pretextos para poder resolver y ser los primeros respondientes de la ciudadanía, y eso me da muchísimo gusto. Lo vamos a estar pidiendo específicamente con el Alcalde de Coyoacán.

La ampliación de la Ecobici y en general del tema de movilidad, nos parece algo sumamente importante y creemos que eso va a ayudar también mucho a no solamente que sea más accesible y que la ciudad pueda cruzarse con mayor facilidad, sino que haya una conexión metropolitana importante y creemos que esto necesariamente va a tener que ir acompañado de la aprobación y homologación de la Ley General de Seguridad Vial.

Además el tema de la educación, este aumento en el presupuesto es tan importante que creo que pues la Ciudad de México ya podría ir pensando en la descentralización de la Secretaría de Educación con la Secretaría de Educación Federal. Ahí tenemos una ley escrita totalmente hecha, tiene un transitorio que dice que cuando se llegue al acuerdo pues va a poder descentralizarse la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y pues es algo que se ha quedado atorado durante años. Creo que ya con esta apuesta presupuestal que tenemos podría ser algo que empezáramos a discutir y a vislumbrar.

También creemos en Movimiento Ciudadano que es importantísimo ya pensar en una reforma fiscal progresiva. Entendemos perfectamente que temas como el predial pues sí hay que sostenerlos, pero sin embargo que el Gobierno de la Ciudad siga sosteniendo parte de sus finanzas que genera dentro de la ciudad a través de las licencias permanentes, por ejemplo, en lugar de generar una reforma fiscal progresiva, pues son cosas que creemos que no van a lograr financiar proyectos tan amplios y tan grandes como el Sistema Integral de Cuidados.

Sabemos perfectamente, y yo creo que tanto la Jefa de Gobierno como el equipo actual sabe que con hacer una UTOPIA por alcaldía no estamos cubriendo las necesidades de cuidados de todos los ciudadanos y ciudadanas. Es decir, necesitamos escuelas de tiempo completo, necesitamos cuidadoras y cuidadores para personas adultos mayores.

Cuando ponemos una UTOPIA en una alcaldía, pues es evidente que dejamos fuera a muchísimas colonias, es decir, en Coyoacán van a poner una en el centro de Coyoacán, va a quedar sumamente lejos de los Culhuacanes, de los Pedregales. Se llegan a hacer dentro de Coyoacán 45 minutos hacia el centro, ya no quiero

pensar lo que sucede en las barrancas, en Álvaro Obregón, en alcaldías tan complicadas como Cuajimalpa.

Evidentemente poner una UTOPIA por alcaldía pues no va a solucionar el tema de cuidados en la Ciudad de México. Creo que ahí hay que pensar en cómo se va a distribuir y a democratizar el acceso a los cuidados en casas de día, como ya lo decíamos, en alimentos para las escuelas. Creo que esto va a ser algo muy importante.

Que las escuelas empiecen a abrir sus puertas en los fines de semana, que haya actividades culturales que las personas puedan acudir a estos centros que están pues ya muy bien ubicados dentro de las colonias y de las alcaldías, y que ahí podamos aprovechar justamente para que sea de goce de los vecinos y vecinas de esta ciudad.

Pues sería todo por mi parte. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada.

Le damos el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO ERNESTO VILLARRAL CANTÚ.- Gracias, Presidente.

Estimado Secretario, seas bienvenido a este Congreso de la Ciudad de México con motivo de este ejercicio republicano en el marco de la discusión del presupuesto económico, del paquete económico, perdón, del año 2025 de nuestra Capital.

Saludamos tu presencia, reconocemos que nos han hecho llegar un proyecto de presupuesto sensato, austero, que sigue la política de gasto público eficiente, de la buena administración, finanzas públicas responsables, pero sobre todo de un presupuesto con una notable cariz social, el cual sin duda contribuirá a seguir alentando el desarrollo de la Ciudad de México, protegiendo a los más vulnerables, y enfocándose en las causas de las múltiples y diversas problemáticas de una ciudad tan compleja como es la nuestra.

Desde el grupo parlamentario del Partido del Trabajo nos comprometemos a analizar, a discutir y en su caso aprobar un paquete económico que busque el equilibrio y la buena administración de los recursos públicos de las y los capitalinos.

Aprovecho la oportunidad para decirle a la ciudadanía que nos escucha que les garantizamos que habremos de poner nuestro mejor empeño para que lo aprobado por esta soberanía se pueda traducir en mejores obras, programas sociales, infraestructura, movilidad, seguridad y todo aquello que implica un desarrollo con sentido y bienestar social.

Para cumplir con dicho objetivo y alentar la discusión, señor Secretario, tendríamos algunas preguntas.

Hemos escuchado algunas de tus intervenciones en la presentación, la verdad es que en la primera, en esta primera oportunidad que hemos tenido de darle alguna lectura y algunas dudas, me concretaré en dos o tres nada más.

Una. Nos llama la atención que se crea un impuesto ecológico y que se espera recaudar para el próximo año 60 millones de pesos: ¿Cómo se implementará dicha recaudación?

También notamos que en el ingreso por las transferencias federales a través de las participaciones hay un incremento para el próximo año con respecto a lo aprobado por este año de 5 mil, casi 5 mil 300 millones de pesos: ¿Dónde se tiene contemplado aplicar estos recursos?

También hablabas de un tema de la, aunque hay un tema de endeudamiento, si nos puedes platicar el tema del endeudamiento en términos reales.

Más que pregunta, celebro este notorio incremento al presupuesto en términos nominales del 8.8 por ciento para el caso de las alcaldías. La verdad es que lo celebramos.

De nueva cuenta darte la bienvenida aquí al Congreso y por tus respuestas muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

Ahora se le concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias.

Buenas tardes a todos y a todas. Buenas noches, mejor dicho.

Bienvenido, Secretario, y por supuesto a todo su equipo.

Agradecemos la oportunidad de participar en esta mesa de trabajo donde se presenta el proyecto de presupuesto y egresos 2025.

Reconocemos la labor realizada por la Secretaría de Administración y Finanzas para estructurar un presupuesto integral que responde a las demandas de la Ciudad de México.

Desde nuestro grupo parlamentario queremos destacar varios aspectos que consideramos fundamentales para el desarrollo sustentable y social de la capital de la transformación.

En materia de egresos es de reconocerse que se mantiene el equilibrio presupuestal con los ingresos, lo cual ha permitido que un incremento global del 8.8 por ciento sea distribuido de manera armónica entre los diferentes entes públicos de la ciudad y conforme las prioridades de este gobierno.

En primer lugar, celebramos la inclusión de medidas concretas para fortalecer la infraestructura ambiental, la asignación de 15 mil millones de pesos para el Sistema de Aguas, que representa un incremento de más del 13 por ciento, destacando los recursos que se proyectan invertir en los programas como la captación de agua de lluvia y la protección de áreas verdes. Son pasos decisivos hacia una ciudad más resiliente. Reiteramos nuestro compromiso de apoyar políticas que combinen la gestión eficiente del agua con la conservación del medio ambiente.

Por otro lado, resaltamos la inversión histórica de 23 mil millones de pesos en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Un incremento de casi 12 por ciento y el incremento de casi 45 por ciento en el presupuesto general de movilidad.

Proyectos como las nuevas Líneas de Cablebús, la ampliación de Ecobici y las ciclovías, fortaleciendo la movilidad sustentable que promueve un transporte digno y eficiente para las y los capitalinos.

En cuanto a las obras de infraestructura, celebramos la ampliación de más de 12 por ciento de la Secretaría de Obras y Servicios para proyectos como las UTOPIAS y los Caminos de Mujeres Seguras, que no sólo mejoran la infraestructura urbana sino que también promueven la equidad y la seguridad en espacios públicos.

El incremento equitativo del 8.8 por ciento de los presupuestos para las alcaldías también merecen un reconocimiento, porque no se ven los colores sino es en general y además es un incremento histórico para las alcaldías. Reconozco el esfuerzo por incrementar el presupuesto para los gobiernos más cercanos a la población, sin sesgo partidista, sino mirando siempre por el bienestar de la gente.

En materia de seguridad, respaldamos el aumento de más de 7.5 por ciento al presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública y el significativo incremento de más del 36 por ciento al C5 en cámaras, vamos a tener mucha más seguridad también en la ciudad. Estas medidas, junto con la modernización de tecnologías de vigilancia refuerzan la estrategia de protección del delito y promueven una ciudad más segura para todos y para todas.

También valoramos el compromiso con el bienestar social. En especial destacamos la incrementación del Programa Desde la Cuna, con más de 560 millones; la Pensión Universal para Hombres de 60 a 64 años; y el Programa de MERCOMUNA, que empezó en Iztapalapa, también hay que reconocer ese tema.

En materia fiscal, para el Partido Verde es de suma relevancia el planteamiento del nuevo impuesto ecológico en materia de emisión de gases contaminantes a la atmósfera, el cual permite la apertura a una ciudad más sustentable y decidida a cambiar el cambio climático y a su vez dar cumplimiento al derecho ambiental y protección a la salud de la ciudadanía. Este impuesto tiene la finalidad de implementar una cuota de 58 pesos por tonelada en la emisión de gases de efecto invernadero, lo que contribuye a que generen recursos para financiar proyectos estratégicos de mitigación y adaptación climática, orientadas a reducir las fuentes emisoras y a fomentar la ampliación de tecnologías más limpias.

Finalmente, conforme la agenda del Partido Verde Ecologista, quisiéramos preguntarle sobre el tema de la inversión en infraestructura: ¿Podría comentarnos

los proyectos que se incluirán en esta propuesta? ¿Podría comentarnos con más detalle en qué consistirá el Fondo de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad de la Ciudad de México?

No podemos dejar de reconocer el liderazgo de la licenciada Clara Brugada, nuestra Jefa de Gobierno, en la continuación de los proyectos que consolidan la cuarta transformación en la Ciudad de México. Su visión y compromiso se reflejan en estos presupuestos que priorizan el bienestar, la sustentabilidad y la equidad para todos y para todas.

Por ello, reiteramos nuestro compromiso con un análisis responsable del paquete económico para 2025. Las y los diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista analizamos con detalle y responsabilidad, conscientes de la importancia de aprobar un presupuesto justo que impulse el crecimiento y el bienestar de nuestra ciudad, por ello nuestro voto será por supuesto a favor, positivo. Vamos a seguir trabajando.

También comentar el voto del 2 de junio del 2024 que dio la ciudadanía por una continuidad.

Reconocer el presupuesto como Presidenta de la Comisión de Cultura que se incrementó. Gracias.

Gracias, es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada.

Ahora se le concede el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, Secretario.

¿Sí se escucha? Creo que le falta un poquito de volumen.

Creo que ya tengo más potencia. Ya se solucionó.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Por favor, le cambian el micrófono?

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Listo, solucionado. Muchas gracias a Innovación el apoyo.

Secretario, bienvenido a este Congreso.

Debo iniciar diciendo que las pocas horas con las que contamos para poder analizar un documento tan profundo como es el presupuesto, la Ley de Ingresos, el Código Fiscal, hoy no nos permite tener una opinión ni completamente favorable ni completamente desfavorable.

Debo de iniciar diciendo que por supuesto haremos un análisis mucho más profundo y minucioso del documento, pero de una hojeada que le dimos a los documentos durante estas horas que tuvimos, debo decir que sí encontramos algunos errores, yo quiero creer que son algunos errores involuntarios.

Por ejemplo, en el artículo 5, referente a las asignaciones previstas para dependencias y órganos desconcentrados, en el último renglón nos meten la deuda pública, se me hace muy raro. Por ejemplo, tenemos un renglón de Jefatura de Gobierno con 244 millones, Secretaría de Gobierno con 738 millones, y así nos podemos ir secretaría por secretaría, Secretaría de la Contraloría General 359 millones, Tesorería 4 mil 451 millones y después deuda pública 10 mil millones. Yo considero que ese concepto de gasto no va ahí, tal vez estoy mal, pero si nos pudiera aclarar por qué se incluyó la deuda pública en el artículo 5, me parece que es el primer error involuntario.

El segundo error involuntario. En el artículo 12, por ejemplo, el correspondiente al FONADEN, ahí se está previendo una asignación de 100 mil millones de pesos, se les fueron un par de ceros. Me parece que es el momento de que esta Comisión sí haga un análisis minucioso de lo que se nos envía, porque sí trae errorcitos. 100 mil millones de pesos para el FONADEN sería la tercera parte del presupuesto de la ciudad, claramente es un error.

Pero bien, hablemos sobre entonces, si no podemos hablar de lo minucioso y de lo fino, hablemos de los términos generales. Debemos reconocer y celebrar el aumento al presupuesto en el Metro, el aumento al presupuesto de agua que tendrá esta ciudad, que por primera vez se tendrá un programa de transporte público

gratuito para jóvenes, que es algo con lo que Acción Nacional profundamente coexiste y apoya.

Toda nuestra campaña del año 2024 se basó en pedir más presupuesto para el Metro y para el agua. Enhorabuena porque podemos encontrar coincidencias, enhorabuena porque también esta propuesta de transporte público la diputada Frida Guillén la hizo en algún momento en este Congreso, qué bueno que fue escuchada. Me parece que esa es una buena señal que le puede dar hoy la ciudad a quienes gobiernan, que también la oposición puede tener en este caso escucha en el gobierno.

Sin embargo, también debemos reconocer y decir lo que consideramos que todavía no está atendido en el presupuesto. Por ejemplo, la Comisión de Búsqueda de Personas, cuando sabemos que hay una crisis de personas desaparecidas en la ciudad que, de acuerdo a cifras oficiales, han ido incrementándose año con año las personas desaparecidas, la Comisión de Búsqueda únicamente se incrementa de 27 a 28 millones de pesos, ni siquiera el 8.8% de incremento general que tuvo el presupuesto de la ciudad. Eso nos preocupa con sinceridad.

Mismo caso para la Comisión de Atención a Víctimas, que pasa de 39 a 40 millones de pesos, un presupuesto con un incremento de un millón de pesos, cuando el resto de la ciudad y de las partidas presupuestales están teniendo incrementos mucho más sustantivos, pareciera que le quieren dar el mensaje a la ciudadanía que esas no son las prioridades de este gobierno.

En esto quiero hacerle una petición especial, porque sabemos que esta Ley de Ingresos y presupuesto, que está proyectada en cerca de 290 mil millones de pesos, es un estimado. Estamos seguros que, al igual que este año, se romperá la barrera de los 300 mil millones de pesos en ingresos y que ustedes en la Secretaría de Finanzas tendrán algunas decenas de miles de millones de pesos de libre asignación.

Le pedimos encarecidamente que no desaproveche esa oportunidad para darle esa señal a la ciudadanía, que tanto le urge, que el tema de búsqueda de personas desaparecidas sí es una prioridad y que no solamente se les incremente un millón

de pesos en este año, pareciera que únicamente podemos gastar dos millones de pesos al mes en buscar a nuestros desaparecidos. Den una señal con los ingresos, que hoy están claramente subestimados, pero que eventualmente van a llegar a las arcas y que serán de libre disposición para el gasto de la ciudad.

Nuevamente, hablemos de gasto. Sobre el tema de las alcaldías, por supuesto que en nuestro espíritu municipalista vemos con buenos ojos que se incremente el presupuesto a las alcaldías, pero no vemos con buenos ojos que este incremento venga atado únicamente al Capítulo 1000 y 7000, porque pareciera que el Gobierno de la Ciudad le está dando una señal a las alcaldías nuevamente de menores de edad, donde no hay una autonomía real donde ellos puedan ejercer su gasto de manera libre, autónoma y sobre todo atendiendo las necesidades puntuales de los ciudadanos.

Por ejemplo, este incremento del 8.8% de su presupuesto va atado al incremento del Impuesto Sobre Nóminas, donde mil 300 millones de este incremento deriva de este incremento del 3 al 4% del Impuesto Sobre Nóminas, y ahí mismo dice que se tiene que ir al presupuesto de infraestructura, es decir un alcalde que hoy recibe un incremento de su presupuesto no lo puede destinar a la atención necesaria donde él en campaña escuchó las necesidades, sino a lo que hoy el Gobierno de la Ciudad, más o menos de una forma inflexible y dándole un tutelaje de mayor de edad a un menor de edad, le dice en qué se lo tiene que gastar. En eso no podemos acompañarlos ni coexistir.

Ahora hablemos del Impuesto Sobre Nóminas, que es me parece uno de los temas importantes que tiene nuestro Código Fiscal y la Ley de Ingresos. Tampoco podemos acompañar que se incremente de 3 a 4 puntos porcentuales, lo cual nos convertiría en la segunda entidad con el mayor impuesto sobre nóminas y pareciera que no aprendimos la lección de la tenencia.

Todos tenemos conocidos, o incluso personalmente, algún vehículo emplacado en otra entidad de la megalópolis con la intención de no pagar la tenencia capitalina.

¿Qué creemos que va a pasar cuando seamos la entidad con la mayor tasa de Impuesto Sobre Nóminas de la megalópolis? Habrá una migración de empresas a

Puebla, Morelos, el Estado de México, que cobran menos y que sabemos que con el cambio del domicilio fiscal ellos van a poder dispersar su nómina a trabajadores que se emplean en la ciudad y por este incremento de 3 a 4 puntos porcentuales vamos a recibir cero. Me parece que es completamente contraintuitivo buscar expulsar a quienes hoy crean empleo formal y economía para la ciudad.

Por supuesto que vemos con buenos ojos el impuesto verde, que sea el primero de muchos, que sea el primero de quien contamina la ciudad pague y restituya el daño, pero me gustaría también que en esta nueva propuesta que se nos hace sí viniera atado completamente a proyectos verdes, porque hoy el impuesto verde nuevamente llega a la Tesorería en una gran caja negra y se asigna de manera un poco unilateral a lo que este Congreso decidiera a su propuesta de presupuesto. Me gustaría que sí estuviera atado a que quien hoy paga ese impuesto por contaminar, se estuviera atando a un programa que limpie nuestro aire, que limpie nuestra agua, que conserve nuestros bosques, eso hoy me parece que no lo atiende este impuesto verde y sería el siguiente paso a dar.

Por último, no por eso menos importante, no, ya abordé todo, perdón, esta es mi última tarjeta.

Gracias por sus respuestas.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado Juan Pablo de Botton Falcón, Secretario de Administración y Finanzas, a nombre del grupo parlamentario de MORENA le vuelvo a dar la más cordial bienvenida a usted y a su equipo de trabajo, agradeciendo su compromiso y disposición para explicar el contenido y los alcances del Paquete Económico 2025.

Su comparecencia es fundamental para comprender cómo las decisiones financieras del gobierno se alinean con una visión integral de política pública

orientada a garantizar derechos de todas y todos, fortalecer el patrimonio público y fomentar el desarrollo económico de la ciudad.

Reconocemos en usted un papel como articulador de ingresos y egresos en función de objetivos prioritarios como la salud, educación, movilidad y vivienda, entre otros, siempre con un enfoque de justicia social.

Su capacidad para conectar los aspectos técnicos con los objetivos de las políticas públicas del presupuesto asegura que cada peso será administrado de manera eficiente y en beneficio de quien más lo necesita.

El Paquete Económico que hoy nos expone representa un refrendo que la cuarta transformación hace para continuar construyendo una ciudad más justa, equitativa y sostenible, con un presupuesto proyectado de 291 mil 525.6 millones de pesos, representa un incremento del 8.8% respecto al año anterior, sustentado en ingresos sólidos que también alcanzan esa cifra.

Por lo anterior, un componente necesario es la Ley de Ingresos, que introduce medidas innovadoras para fortalecer la autonomía financiera de la ciudad, entre las que destaco el incremento del Impuesto Sobre Nómina, cuyos recursos adicionales se destinarán a un Fondo de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad, como usted lo ha expresado, haciendo hincapié en que este ajuste incluye beneficios fiscales para el 93% de las empresas, que son micro y pequeñas, pues continuarán pagando tasas más bajas, con lo que se demuestra el compromiso con la justicia fiscal, con la visión de progresividad y la protección a los sectores productivos más vulnerables.

Por otro lado, el Código Fiscal moderniza la gestión tributaria promoviendo la digitalización de procesos para devoluciones fiscales más ágiles, la creación de reglas claras que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias, fortaleciendo así la transparencia y equidad en la recaudación.

Como se aprecia, este presupuesto aborda necesidades reales de las personas, asigna 23 mil millones al Metro, no es una cifra menor y lo quiero destacar, pues es la mayor inversión en su historia y aumenta en un 185.9% el presupuesto para movilidad, con nuevas líneas de Cablebús, Metrobús, ciclovías y la ampliación el

Sistema Ecobici, que ha sido una demanda generalizada expresada en muchos puntos de acuerdo aquí en el Congreso.

Resalta también el incremento de 89.8% para garantizar el derecho a la vivienda y evitar desplazamientos forzados, además un incremento del 13.1% al sistema, ahora la Secretaría de Gestión Integral del Agua, que permitirá fortalecer la gestión del agua, mejorar la distribución y ampliar sistemas de captación pluvial.

En términos de política social destaca el aumento del 12.7% para la operación de programas sociales, destaco el “Desde la cuna”, que beneficia a la primera infancia y también el “Ingreso ciudadano universal”, que protege a personas mayores de 57 años y menores a 60.

Para el grupo parlamentario de MORENA es importante reconocer que un proyecto de esta envergadura no está exento de retos. La implementación de un presupuesto ambicioso, como el que se plantea para el ejercicio fiscal 2025, exige una gestión eficiente y transparente, además de una coordinación sólida entre las distintas dependencias y niveles de gobierno encargados de su ejecución.

Reconocer esto no debilita el proyecto, al contrario, refuerza su legitimidad y fortalece que capacidad de responder a las expectativas del voto ciudadano que confío en esta administración, para atender las causas más profundas de la desigualdad, impulsar el desarrollo sostenible y garantizar el acceso efectivo a los derechos sociales.

En este sentido, cuente con el respaldo decidido de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, que trabajaremos con compromiso y responsabilidad para asegurar que los recursos públicos se orienten de manera eficiente y transparente hacia el cumplimiento de estas prioridades, reafirmando así la confianza de la ciudadanía y consolidando los objetivos del proyecto de gobierno.

Para concluir, hago un llamado a todas las fuerzas políticas a respaldar este histórico Paquete Económico como una muestra de compromiso con el bienestar de la ciudad y de su gente.

Este Presupuesto refleja las prioridades de justicia social, equidad y sostenibilidad, que permitirán consolidar la transformación de la capital del país como un espacio donde los derechos se garantizan, la inclusión sea una realidad y el desarrollo llegue a todas las personas sin excepción.

Es cuánto, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada.

Diputada Presidenta, le informo que ha concluido la ronda de participaciones de esta mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Para continuar con la mesa de trabajo, se concede el uso de la voz al licenciado Juan Pablo de Botton Falcón, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para dar respuesta a los cuestionamientos realizados por las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y asociaciones parlamentarias, y para emitir un mensaje final, hasta por 30 minutos.

Secretario, tiene el uso de la palabra. Adelante.

EL C. LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN.- Muchas gracias a todas, a todos por su participación.

Voy a tratar de ir englobando varias de las respuestas. Particularmente se hizo alusión al tema de licencia permanente, y aprovecho para compartirles algunos datos. El programa de licencia permanente, como ustedes tuvieron a bien aprobar en este Congreso de la Ciudad, el cambio al Código Fiscal que lo permitió, inició el 16 de noviembre de este año y al 18 de diciembre se han expedido 152 mil 263 licencias permanentes. En ese sentido, hemos visto con agrado que 30 por ciento de las licencias permanentes que se han otorgado son licencias digitales, lo cual permitirá tener esa facilidad a todas y a todos los contribuyentes, que si quisieran recoger su plástico pueden hacer la cita correspondiente y se tienen que identificar y en su caso tomas la decisión de si actualizan su biométrico, es decir su fotografía y consiguen su impresión en un plazo de 5 a 7 minutos.

Mencionar, digamos, como nosotros vamos, se van agendando las citas, hay una serie de personas que pagan por adelantado, entonces en cuanto a licencias pagadas tenemos 203 mil 718 licencias pagadas, es decir, prácticamente 50 mil más que las emitidas, y en total esto ha representado ingresos a la ciudad por 305 millones de pesos.

No obstante, mencionar que el sustento de este Paquete Económico y en general de la política del Gobierno de la Ciudad de México, no se sustenta en la recaudación de la licencia, es más, lo que quisimos fue dar transparencia, que también es algo que tuvieron a bien aprobar, a que los recursos que deriven de la licencia puedan destinarse a tres acciones: que básicamente es infraestructura para el plan de seguridad vial, infraestructura para transporte no motorizado y para transporte público sustentable. Entonces estos recursos serán utilizados de esa forma.

Yo quería comentarles que hemos logrado poder dar la atención a digamos en una emisión en donde estamos emitiendo el número de licencias que emitíamos en un mes, en una semana sin tener filas, con tiempos bastantes reducidos, con el plan que hemos implementado para la licencia permanente que ha tenido muy buena recepción y que estará vigente todo el año siguiente, esa la propuesta.

En cuanto a preguntas más o menos puntuales, me preguntaba Omar sobre qué proyectos tenemos en movilidad, hablamos del inicio de tres líneas de Cablebús, también de la llamada línea 0 de Metrobús por Circuito Interior, también tenemos una meta con su correspondiente presupuesto para sustituir 2 mil unidades por vehículos de nueva tecnología y en su caso estamos estimando alrededor de 40 unidades tipo taxi, por supuesto que se podría redistribuir durante el ejercicio. También se tiene un presupuesto de 91 millones de pesos para invertir en la red de ciclovías. Eso digamos adicional al incremento de Ecobici que se mencionó en positivo y de mantener los paseos dominicales y demás cuestiones que favorecen otro tipo de movilidad.

Yo creo que este es un ejercicio muy bueno, muy positivo, porque nos permite intercambiar información, intercambiar opiniones. También es cierto que es muy reciente que presentamos el Paquete Económico, pero esto nos permite nutrir todos

los temas de la discusión. Clarifico que son 100 millones de pesos lo que corresponde a la aportación que debemos hacer al FONADEN.

También mencionar, en cuanto al artículo 7 ter, en particular va en el capítulo VII ter, en el artículo 174 ter 1 -ya ven que tienen unos nombres curiosos-, va describiendo todo el tema del impuesto, ese es un impuesto que va siguiendo el criterio del impuesto que lleva el Estado de México, porque nosotros creemos que el tema de la contaminación es un tema metropolitano, en donde difícilmente podemos nosotros dividir la frontera y la contaminación al final del Estado de México impacta en la Ciudad de México, entonces creemos que la solución es una solución metropolitana. Esto nos establece una tabla de equivalencias para toneladas de CO2, en donde una tonelada, por ejemplo, de metano equivale a 28 toneladas de CO2 y una tonelada de óxido nitroso equivale a 265 toneladas de CO2, esto respaldado por los estudios técnicos.

También yo creo que una cuestión digamos importante, más allá de que es un trabajo que hicimos en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente que estará apoyando para la verificación de las emisiones. Decir que el artículo 164 ter 6, al final, el último párrafo menciona que los recursos recaudados derivados del impuesto previsto en este capítulo se destinarán en un monto equivalente a acciones para garantizar el derecho a las personas a un medio ambiente sano para su desarrollo y al bienestar animal.

Entonces sí estamos previendo darle transparencia al uso de estos recursos para que nos permitan seguir mejorando el medio ambiente como se sugirió. Entonces, la idea es que sí podamos hacer esto así como lo está sugiriendo el diputado Andrés, y así viene planteado.

También poder mencionar, es que hay varios temas, uno de los temas importantes en cuanto a la disminución del organismo operador de salud, aun cuando sí ha tenido incremento en la Secretaría de Salud de 1.8 por ciento, tiene que ver con el convenio de IMSS Bienestar. No me lo preguntaron, pero ustedes van a notar algo similar en el fideicomiso de Bienestar en donde está la parte de las becas de secundaria y en ambos casos es una concentración de recursos que va a proveer

la federación. En particular, por ejemplo en el caso de las becas de secundaria la federación ya las estará otorgando, en cuyo caso no tiene sentido duplicar y nos permite a nosotros cubrir con otros programas sociales como bien se ha mencionado por parte de los compañeros en sus intervenciones.

Por otro lado, en el caso de salud comentar, todos estos recursos que provienen del FASA y conozco bien el tema porque me tocó conocerlo desde la federación cuando yo era Subsecretario de Egresos con el Presidente López Obrador, provienen de conciliaciones de la nómina, es decir en la mayor medida, porque hay una parte que corresponde a gasto de operación, la plaza ocupada está ligada a una fuente de financiamiento, en este caso el FASSA, entonces todas esas personas que pasaron al IMSS Bienestar pasan con su plaza y con su fuente de financiamiento. Entonces digamos que seguimos teniendo el servicio de estas personas en la ciudad y es un recurso que se gasta o se invierte en la ciudad para salud. Entonces, para clarificar digamos esa parte que creo que es importante que sea un poquito técnica, pero importante.

En cuanto a lo que me comentaba el diputado Ernesto respecto de la deuda, mencionar que se continúa con una trayectoria sostenible de la deuda, así como se ha llevado a cabo a partir de la administración anterior de manera muy decidida, muy marcada, nosotros continuamos con esa política, además vemos que en el entorno federal se tiene ese marco de responsabilidad fiscal y por lo tanto nosotros estamos presentando un monto de financiamiento que implica un desendeudamiento neto de 0.5 por ciento en términos reales. Entonces estamos incrementando sin duda, como ustedes bien mencionaron, como mencionó Rebeca para el Metro, los 23 mil millones, el presupuesto también para agua que mencionaban varios de ustedes, que era una demanda importante sin incrementar la deuda. Entonces creo que esa es una cuestión importante de la apuesta que hacemos, para nosotros poder avanzar en ese sentido.

Me meto rápidamente a una cuestión muy simple, pero que tiene que ver con la contabilidad de ingresos. Me tocaba hacer el Presupuesto de Egresos de la federación, entonces conozco más o menos los detalles de esa parte, entonces en

cuanto a los ingresos federales hay una parte que viene etiquetada de saque, por ejemplo las participaciones ya está muy claro de acuerdo a la recaudación federal de participable cuánto corresponde a cada Estado de acuerdo a la fórmula. Sin embargo, hay otros, por ejemplo algunos convenios que se van generando durante el ejercicio, esos van generando una diferencia contable, en particular por ejemplo cuando se tiene un programa federal y se va a determinar el monto con el que apoyarían una obra, eso ocurre de esa forma.

Me pasó, por ejemplo, cuando la ciudad comenzó a ejecutar el tren México-Toluca, tenía una parte que correspondía al Estado de México, que estuvo trabajando la Secretaría de Comunicaciones y una parte correspondería a la Ciudad de México que estuvo trabajando Obras aquí en la Ciudad de México, entonces desde inicio no viene la asignación dividida, entonces cuando se realiza el convenio se tiene la certeza, con eso se puede dar la ampliación y eso es lo que genera a veces diferencias contables. Entonces nada más mencionar eso en cuanto a la parte de ingresos.

Pero creo que es muy importante meterse a estos detalles, porque lo que le da sustento a que nosotros podamos incrementar de manera significativa los ingresos, bueno es a una serie de medidas, pero particularmente en cuanto al incremento de 1 por ciento en el impuesto sobre nómina, sobre el cual manejamos beneficios fiscales para el 93 por ciento de los contribuyentes. Además, yo creo que es importante en el Código Fiscal se incluye que para inversiones nuevas se tiene un año de gracia, es decir, un año pagando la tasa del 3 por ciento, para poderlas promover.

El acuerdo que tuvimos con el sector privado es que esos recursos que son adicionales, que proviene del 1 por ciento sobre nómina se destinaran a infraestructura y una de las cosas que más pudimos platicar con diversos actores, el Consejo Coordinador Empresarial, la Asociación de Bancos de México, pero también la CANACOPE, muchas cámaras empresariales es que es muy importante que los recursos se van a utilizar para la inversión en la ciudad.

Nosotros creemos que una ciudad que invierte en infraestructura, que invierte en movilidad, que invierte en agua, en su manejo eficiente, en la seguridad para mantener un buen entorno de seguridad, es una ciudad que no es intercambiable por una que no tiene esas características.

Entonces, eso convierte en un gran destino para la inversión a nuestra Ciudad de México, pero el acuerdo, sin duda, es que se utilizara no para el gasto corriente del gobierno, que para eso hay otras oportunidades, sino para la inversión.

Entonces, a fin de dar certeza y eso lo pueden ver plasmado, tanto en el Código Fiscal como en los artículos de la Ley de Ingresos y su reflejo en la parte del presupuesto, están etiquetados hacia infraestructura, pero es para dar certeza a este acuerdo.

En el Capítulo 7000 le corresponde a las inversiones financieras y conforme al artículo 5º de la Ley de Ingresos, existe un monto que corresponde a este 1 por ciento del Impuesto Sobre Nómina que debe aportarse al fondo adicional para el financiamiento de las alcaldías y que se podrá utilizar de manera muy amplia, digo, aquí se ponen algunos ejemplos, igual puedo leerlo rápidamente, dice en el artículo 5º, en el párrafo de abajo, ya una vez que establece cómo es que este 1 por ciento se aplica en las distintas alcaldías.

Dice: “los recursos mencionados en el párrafo anterior, aportados por cada alcaldía, se destinarán durante el ejercicio fiscal 2025 al fortalecimiento de las acciones relacionadas con inversión en materia de infraestructura, priorizando las actividades de mantenimiento, limpieza y mejora de áreas verdes, así como la reparación y mantenimiento de las vialidades secundarias, los baches, por ejemplo, además de fortalecer la infraestructura necesaria para la gestión integral del agua, con el objetivo de promover la preservación, protección, conservación, revalorización y el desarrollo integral y equitativo de las alcaldías de la Ciudad de México, de conformidad con la normatividad aplicable”.

Realmente es bastante amplio, pero, digamos, en el instrumento la idea es que el recurso se vaya a inversión, que inversión que puedan ver los ciudadanos, que

mejore sus condiciones de vida y que pueda dar certeza de que este incremento se está traduciendo en estos beneficios.

Nosotros creemos que tanto el mantenimiento de vialidades secundarias, como la limpieza, el mantenimiento de áreas verdes, el mantenimiento de vialidades secundarias y otros proyectos de protección y conservación sí son cuestiones necesarias.

Sin embargo, se cuenta con la propia flexibilidad que tiene el instrumento de las alcaldías para hacerlo en una variedad de proyectos de inversión. Entonces, yo pienso que de por sí las alcaldías ya debieran estar destinando cierto presupuesto para estos fines, en cuyo caso si ya se tiene un presupuesto disponible y consideran que no conviene hacerlo de manera doble, pues podrían simplemente sustituir fuente de financiamiento, que entiendo, puede llegar a ser algo técnico, pero nosotros podemos apoyar, sin duda

Entonces, eso en cuanto a esa intervención.

Pues yo creo que es importante mencionar que también es una cuestión técnica, digamos, en cuanto a la Federación a ramos, pero aquí se tienen distintas unidades responsables, nosotros tenemos particularmente nuestra caja para la deuda. Entonces, ahí lo que se concentra y me sirve para explicar dos cosas, es el costo financiero de la deuda, es decir, los intereses, es lo que viene en el presupuesto.

Las amortizaciones de deuda ya tienen que ver con el financiamiento neto y eso tiene que ver con las torres de financiamiento, de acuerdo al esquema en el cual se tiene contratada la deuda, en el cual nosotros vamos por una meta de financiamiento neto.

Entonces, las amortizaciones de deuda son parte del esquema de refinanciamiento, mientras que los intereses tienen una salida y una vista presupuestal.

Bueno, no sé si me expliqué, pero si no, con mucho gusto se pueden acercar conmigo, entonces, ese capítulo, ese renglón que mencionaban los compañeros, lo que incluye son los intereses o costo financiero de las deudas, pues que dependerá de las condiciones si son tasa fija, tasa variable, entre otras.

Bueno, yo creo que es importante mencionar, el impuesto ecológico se tiene una experiencia previa. Sabemos que la obligación, digamos, sobre la base es una obligación generada, quien tiene instalaciones fijas y genera actividades contaminantes a la atmosfera, en cuyo caso tendrían que reportar; sin embargo, sí sabemos que la Secretaría del Medio Ambiente tiene muy estudiado este tema de la contaminación y conoce quiénes son los actores que tienen una incidencia más importante y sin duda, estaremos prestando atención a todos, pero particularmente a ese segmento.

Lo ideal en un impuesto como éste y yo tenía una discusión filosófica con el equipo del otro día, yo me reúno todos los días a las 7:00 de la mañana para revisar ingresos, discutíamos si esto debía ser un derecho o un impuesto y yo lo que decía es, bueno, qué te daría derecho o a través de un pago a contaminar.

Yo creo que por su naturaleza, si quieren filosófica, pero también técnica, debe ser un impuesto y debe servir efectivamente, para poder resarcir el daño y mejorar nuestra convivencia con los seres vivientes. Es uno de esos impuestos y los que nos gustaría recaudar en su momento lo menos posible, realmente es un impuesto con fines extrafiscales, si lo quieren ver así, porque lo que queremos nosotros es que la gente deje de contaminar.

Ahora, creemos nosotros que si nos vamos midiendo la contaminación y vamos dándole seguimiento, aprovechando esta herramienta, vamos a poder mejorar, las empresas mismas van a visibilizar mejor sus emisiones de CO2 y tomarán las acciones correspondientes y en la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Finanzas estamos dispuestos a dar el acompañamiento necesario para que ellos emitan menos, lo que queremos es reducir las emisiones de CO2 hacia la Agenda 2030, creemos que tenemos que tomar una acción decidida desde ahora y por eso estamos presentando este impuesto.

También me preguntaban un poco del fondo de infraestructura, ahí el vehículo que se planea es, bueno, ya platicamos las alcaldías, es un fideicomiso que pueda establecer que se utiliza para estos fines, eso le puede dar seguridad a todos los

contribuyentes, a todas las personas ciudadanas, ciudadanos de la Ciudad de México de que esos recursos están yendo al destino específico que se busca.

Ya hemos hablado el día de hoy de 3 ejemplos, de esencia permanente, este fondo de infraestructura, movilidad, agua y seguridad de la Ciudad de México y el caso del impuesto ecológico en donde estamos dando transparencia a los recursos.

En general, bueno, se tiene transparencia de presupuesto, pero queremos dar una especial claridad de cómo se está haciendo y si se fijan, hemos actuado de esa forma.

Efectivamente, tenemos que continuar con el cambio, continúan muchos de los programas sociales, PILARES, Mi Beca para Empezar, la parte de secundaria va a la Federación y se tienen programas nuevos como Desde la Cuna, que busca atender las primeras infancias, que también son momentos de un mayor gasto y de una mayor necesidad para poderlos avanzar.

Un programa interesante que se incluye en el presupuesto es el programa de personas cuidadoras de personas con discapacidad, se incluyen 50 millones. También se tiene un presupuesto, si no me equivoco, ronda los 140 millones, ahorita les preciso, para la creación de casas de cuidados y entonces son diversas acciones, están repartidas en distintos segmentos del presupuesto, en este último caso en obras, en el primero que platicamos en bienestar que buscan atender esta problemática y sobre todo ayudar a poder integrar un sistema de cuidados.

Se tienen programas de alimentos escolares en el DIF, de comedores comunitarios en bienestar, creemos que se tiene que seguir avanzando, pero sin duda, estos son pasos importantes hacia allá, la Jefa de Gobierno está comprometida con el programa de cuidados.

Bueno, estoy viendo aquí, bueno, hay un tema que es técnico, pero es importante, que tiene que ver con la contabilidad de ingresos y con el tema de salud, no deja de haber recursos federales, o sea, una parte es el FASA y otra parte son los recursos de Lucero 13, los recursos de Lucero 13 son recursos de éstos que van durante el ejercicio y que, por ejemplo, este año permitieron la compra, me parece, de creo que 18 tomógrafos.

Entonces, yo creo que va a ser importante dar seguimiento al buen uso de estos recursos federales, otros recursos importantes tienen que ver que son durante el ejercicio, porque dependen de estos convenios y los pagos de agua en bloque son el PRODER o el PROAGUA, que son recursos que no pueden nacer de origen porque no hay un sustento, hasta que no se firme un convenio, sin embargo, ayudan mucho en esta pari passu con la Federación a poder concretar los proyectos.

Bueno, hay varias cosas en las que estamos de acuerdo, alcaldías, Ecobici, educación, creemos, como ustedes, que era muy importante atender estos temas. Bueno, muchos de los temas que hablamos fueron progresividad, atendiendo a las micro y pequeñas empresas, ya hablamos de qué cosas hay además de Cablebús y Metrobús.

Bueno, yo quisiera mencionarles que a mí me da mucho gusto poder estar en este ejercicio con ustedes, me da mucho gusto que podamos trabajar así, que la discusión siga en un alto nivel, creo que han hecho y lo digo de manera personal, un gran trabajo al inicio de esta legislatura, en mantener ese debate de manera relevante.

Sin duda, esperan algunos días para la discusión del presupuesto, ya habrá tiempo de más análisis, más cosas, yo lo que les quiero decir es que tienen las puertas de la Secretaría abiertas para alguna pregunta, alguna cuestión que quede pendiente, aquí Valentina siempre está muy pendiente, al igual que Pablo de todo en cuanto va avanzando en este proceso, entonces, podemos ir atendiendo las dudas que se tengan.

La verdad me da mucho gusto que todo mundo está viendo con interés este paquete económico, porque es un paquete económico distinto que trata de hacer una propuesta distinta hacia los problemas que más aquejan a la ciudad.

Yo solamente decirles que estoy muy agradecido y muy contento de haber tenido este espacio, agradecerle a la Presidenta Valentina Batres Guadarrama de la Comisión de Presupuesto, al Presidente de la Comisión de Hacienda Pablo Trejo Pérez, a todos los asistentes a esta reunión, medios de comunicación que nos acompañaron, los funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas,

particularmente al Procurador Fiscal Salvador Juárez, el Tesorero Gerardo Gutiérrez y el Subsecretario de Egresos Jorge Esquinca, que han estado acompañando todo este proceso.

De mi parte sería todo en esta intervención.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

Para finalizar, agradezco nuevamente la presencia del licenciado Juan Pablo de Botton Falcón, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, así como a las compañeras diputadas y diputados que nos acompañaron y participaron en esta comparecencia.

Siendo las 19 horas con 38 minutos, se tiene por concluida la presente mesa de trabajo.

Muchas gracias a todas y a todos.